

Protección radiológica de los trabajadores

La protección radiológica es una parte más del procedimiento médico con radiaciones ionizantes.

Proteger a los trabajadores y a los pacientes es responsabilidad de todos.



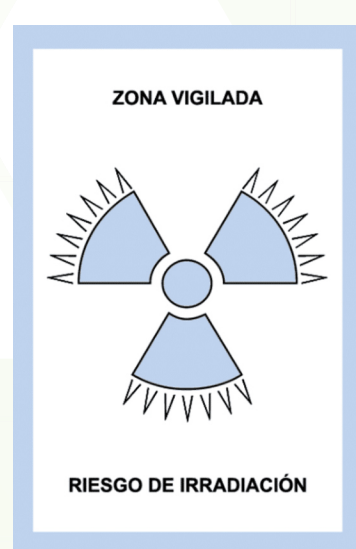
¿Cómo contribuir a la protección radiológica?

- Siguiendo las normas y procedimientos de trabajo,
- Haciendo un buen uso de los equipos de protección,
- Evitando actuaciones que puedan suponer un riesgo,
- Manteniendo una actitud alerta y comprometida con la seguridad.

¿Cómo saber si hay riesgo radiológico?

El riesgo de irradiación se indica con la señal del trébol.

Si además hay riesgo de contaminación radiactiva, se añade un fondo punteado.



¿Por qué es importante usar el dosímetro?

Para demostrar que se cumplen los límites de dosis establecidos en la legislación.

Trabajadores expuestos

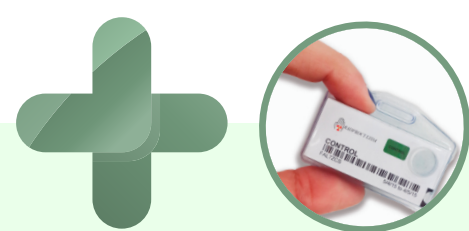
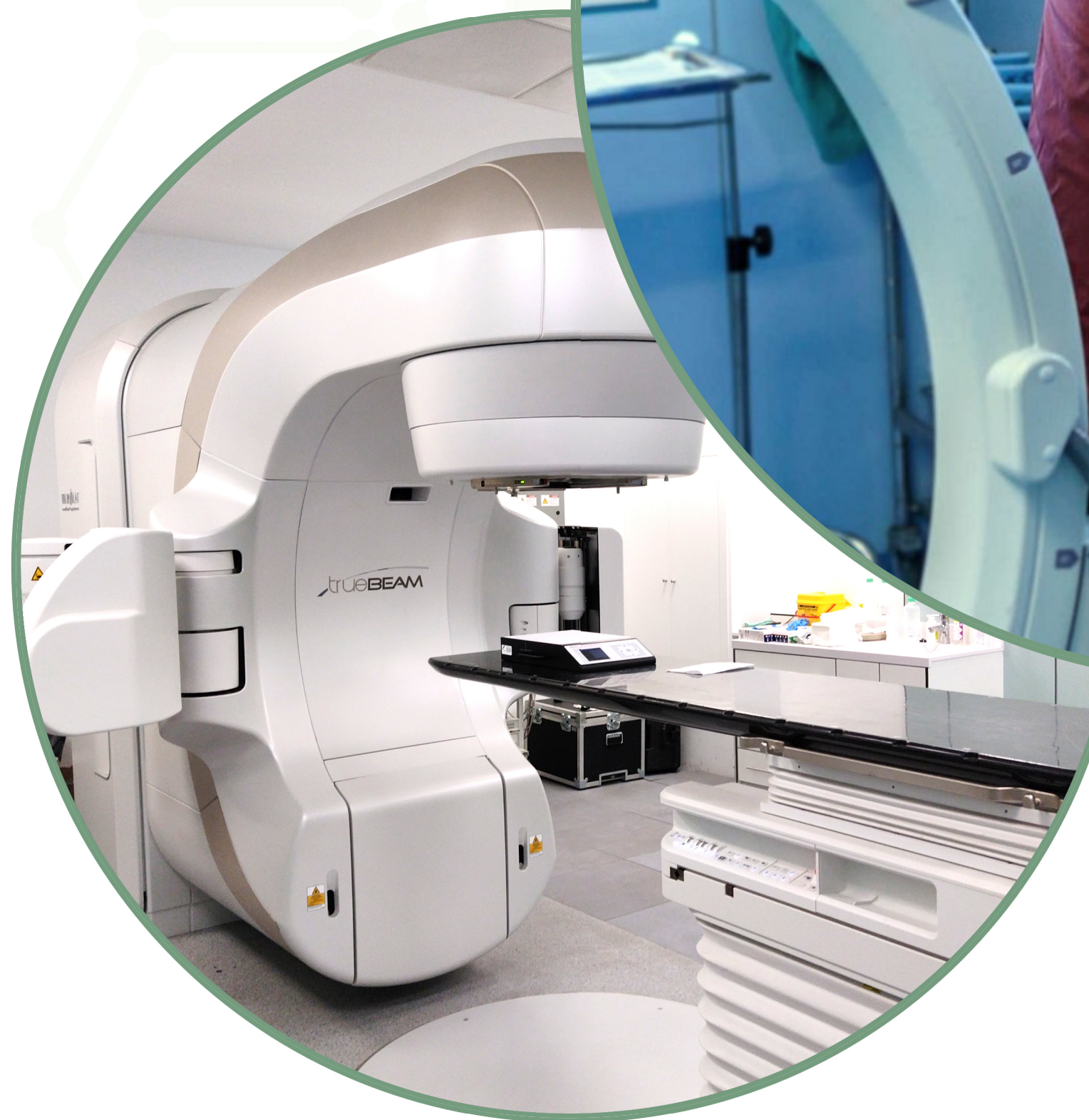
20 mSv/año

Resto de trabajadores
(igual que el público en general)

1 mSv/año

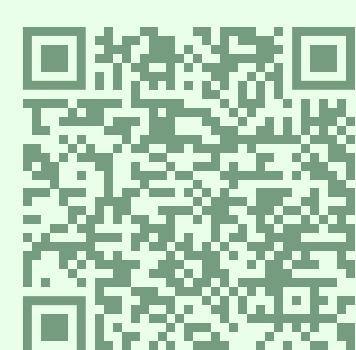
Para confirmar que las medidas de protección son eficaces e identificar la necesidad de cambiarlas.

Como valor orientativo, recibimos entre 1 y 3 mSv al año por la radiación natural.



¿Cómo informarse de las dosis recibidas?

Se realiza vigilancia dosimétrica tanto de las áreas de trabajo como del personal. Los resultados deben estar a disposición de los interesados en el Servicio o Unidad Técnica de Protección Radiológica.



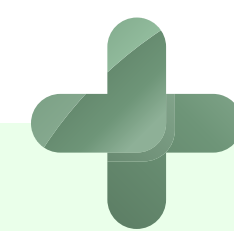
Los registros dosimétricos personales están también en el Banco Dosimétrico Nacional del CSN.



¿Y durante el embarazo?

Cuando una trabajadora expuesta informa de su embarazo, el Servicio o Unidad Técnica de Protección Radiológica junto con el Servicio de Prevención:

- evaluarán específicamente los riesgos,
- establecerán las medidas necesarias para protegerla a ella y al feto,
- valorarán cómo compatibilizar el embarazo con el puesto de trabajo.



Para saber más...

Todos los detalles para cada instalación están recogidos en su Programa o Manual de Protección Radiológica. Consulta con el Servicio o Unidad Técnica de Protección Radiológica.



También puedes dirigirte a la SEPR.